

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA**, identificado con cédula de ciudadanía No **10.775.944** expedida en **Montería**, en su calidad de Director Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de contratos, conforme a la **Resolución N°061 del 12 de febrero de 2025**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**, quien se identifica con la Nit No. **901855572**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de Prestación de Servicios No. DTCA-CCV-010-2025**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 10/11/2025, se suscribió el **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, cuyo objeto es: **CA09-3202032-1-141 contratar la dotación de las alternativas productivas, en cumplimiento de la sentencia T-606 de 2015.**

1.2. Que el valor del **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, se estableció por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$31279986) M/CTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **35525** de 2025, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, se estipuló en 1 mes, contados a partir de 10/11/2025, situación que se surtió el 11/7/25.

1.4. Que la forma de pago del **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, se estableció de la siguiente manera: *"PARQUES NACIONALES pagará al CONTRATISTA (...) así: El valor del contrato se pagara en un único pago, con la entrega efectivamente realizada y autorizada, previa entrega de la factura"*

Dirección Territorial Caribe

Dirección: Calle 17 N°. 4 - 06 centro Santa Marta DTCH, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

www.parquesnacionales.gov.co

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

electrónica o documento equivalente según corresponda y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato (...)”.

1.5. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **Aseguradora Solidaria** la póliza No. **320 47 994000034518**, la cual fue aprobada por la entidad el 8 de diciembre de 2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
cumplimiento	4293091	28/10/2025 19:00:00	20/12/2026 19:00:00

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor aplica	Si	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
1	8/12/2025 19:00:00	Adición	11650933		prórroga en tiempo y adición de recursos para adición del Contrato DTCA-CCV-010-2025, cuyo objeto contractual es: Contratar la dotación de las alternativas productivas, en cumplimiento de la sentencia T-606 de 2015, suscrito con

Dirección Territorial Caribe

Dirección: Calle 17 N°. 4 - 06 centro Santa Marta DTCH, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

www.parquesnacionales.gov.co

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

				Global Business Group DSF SAS. Lo anterior, en razón al cumplimiento de la idea de negocio acordado con los beneficiarios de la Sentencia T-606, correspondiente al proyecto ALQUILER DE CARPAS DE PLAYA, EN EL COSTADO NORORIENTAL DE BAHÍA CONCHA - PNN TAYRONA. Por tanto, se requiere prorrogar en tiempo hasta el 30 de diciembre de 2025 De igual forma, adicionar recursos por valor de: \$11.650.933

2.2. Que, el Grupo de Gestión Financiera NO REALIZO liberación del valor del contrato: por la suma de **(\$0) M/CTE por saldo no ejecutado).**

Dirección Territorial Caribe

Dirección: Calle 17 N°. 4 - 06 centro Santa Marta DTCH, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

www.parquesnacionales.gov.co

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por SUPERVISOR DEL CONTRATO DE EJECUCION – jefe del Área Protegida PNN TAYRONA PATRICIA SALDAÑA – Jefe del Área en calidad de supervisor.

2.4. Que el (a) Coordinador (a) financiera expidió en la relación de pagos del contrato No. **DTCA-CCV-010-2025**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan 1 pagos por la suma total de 42930919.

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante informe final de supervisión de fecha, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato NO existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contrato NO se impusieron sanciones al contratista.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	31279986	
VALOR TOTAL ADICIONES	11650933	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	42930919	
VALOR EJECUTADO		
VALOR LIBERADO (Se detalla el valor liberado por el grupo financiero sin modificación al contrato)		0
VALOR PAGADO		42930919
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		
SUMAS IGUALES		

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

Dirección Territorial Caribe

Dirección: Calle 17 N°. 4 - 06 centro Santa Marta DTCH, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

www.parquesnacionales.gov.co

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **Contrato de Compraventa No. DTCA-CCV-010-2025**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 14 días del mes de abril de 2026.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

CESAR

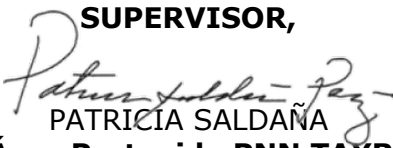
CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA
 Director Territorial Caribe
 Fecha: 2026.04.14
 17:47:13 -05'00'

EI CONTRATISTA,

Firmado
 digitalmente por
 CARLOS CESAR

JAIRO ALONSO MEDINA TORRES
 C.C. No.1.065.646.346.

SUPERVISOR,


PATRICIA SALDAÑA
Jefe Área Protegida PNN TAYRONA

Proyectó: DANIELA MARIA ANDRADE OROZCO - Abogado Contratista DTCA
 Revisó Grupo Contratos: LISETH MILENA CONSUEGRA HERNANDEZ - Profesional Contratista - Grupo Interno de Trabajo DTCA

Dirección Territorial Caribe

Dirección: Calle 17 N°. 4 - 06 centro Santa Marta DTCH, Colombia

Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101

www.parquesnacionales.gov.co